| BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO | **EVIDENCIA DE REUNIÓN** |
|---|---|

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

El día 12 de diciembre del 2024, siendo las 5:30pm, se llevó a cabo el espacio de concertación de la línea étnica diferencial con comunidades Negras, Afrocolombianas, con presencia en la localidad de Santa Fe, en el espacio participaron la Alcaldesa Local de Santa Fe, Catalina Arciniegas, Evelin Quiñones Referente NARP, Andres Tenorio, coordinador de participación, Leidy Vanegas Profesional de la oficina de Planeación local, Oscar Nuñez coordinador de planeación de Alcaldía Local Santa Fe, Henry Valencia, referente afro de la gerencia de étnias del IDPAC, Darwin Mosquera y Jose Mena, profesionales de la Dirección de Asuntos étnicos, y las representantes de comunidades Negras, quienes tuvieron participación de manera presencial. Dicho encuentro, se realizó en la alcaldía local de Santa Fe, y tuvo como propósito, concertar la iniciativa de la línea étnica diferencial.

Para dar inicio a la reunión, se realizó la presentación de los asistentes en el espacio. Seguidamente, la alcaldía local presentó el ajuste presupuestal del plan de desarrollo local, que incluyó un reajuste presupuestal para algunas metas, específicamente la línea étnica. Se informó que el presupuesto para comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras aumentó de 182.000.000 millones a 208.912.000 millones, para la materialización de las iniciativas que se prioricen desde la linea en mención, en el 2025, de igual forma se hace la claridad que de ese rubro definido el 12% se concertó para la comunidad palenquera por lo tanto el rubro libre para las comunidades Negras en el marco de la iniciativa es de 183.842560. A lo anterior, surge la inquietud de como fue definido el rubro socializado en el espacio, a o que se indica que la fijación presupuestal tiene unos techos que son el presupuesto maximo a asignar y unos pisos lo cual corresponde al rubro minimo, lo que quiere decir que en su momento el rubro asignado para la linea étnica diferencial fue del 0,7% lo que obedecia al maximo rubro que tenia asignado la localidad de Santa Fe, una vez realizado el ajuste general, se hizo la priorización y reajuste de algunas metas priorizando el enfoque diferencial

Posteriormente, se procedió a realizar la lectura de las líneas temáticas sobre las cuales se debe adelantar la iniciativa de concertación, para que se tuvieran presentes al momento de socializar lo acordado en espacio autónomo. Una vez realizada la lectura de los mismos, las delegadas exponen su postura de acuerdo a su experiencia y trabajo en la localidad, priorizarán las siguientes líneas tematicas:

1. **Fortalecimiento de capacidades para las mujeres**, **jóvenes y organizaciones étnicas**: donde se proyecta realizar la identificación y movilización de las comunidades Negras, Afrocolombianas de la localidad de Santa Fe, a esta iniciativa se le asignara un 7**0%** del presupuesto general
2. **Practicas culturales:** donde se proyecta realizar acciones de protección de los cantares tradicionales en epocas como las de semana santa, donde se haga un proceso de resignificación de las practicas ancestrales, desde la cosmovisión de las comunidades Negras en la localidad de Santa Fe, a esta iniciativa se le asignara un **30%** del presupuesto general.

Así mismo, manifiestan que el alcance de sus iniciativas es preservar y visibilizar las practicas culturales y ancestrales, de las comunidades Negras, radicadas en la localidad de Santa Fe, en cuanto a tiempos, se contempla adelantar las formulaciones en el mes de enero del 2025.

De igual forma, dentro del espacio, la alcaldesa menciona, que se tendra presente la contratación directa con las communidades, para la materialización de las iniciativas en mención, lo anterior, siempre y cuando se cumplan con los requisitos jurídicos y normativos para tal acción, asi se garantizara la contratación directa, no obstante se menciona que hay una normatividad a parte de la 2160 del 2021, como lo es el decreto 092 del 2017 que permite generar convenios que faciliten o permitan la contratación directa con las comunidades étnicas, lo que facilitara el ejercicio de contratación.

Dentro del espacio se hizo mención por parte de la señora Esperanza Bioho de apoyar y adelantar el Encuentro Internacional de Expresión Negra, el acual esta por acuerdo desde el consejo de Bogotá, pero no ha tenido un apoyo significativo desde la administración local, siendo este patrimonio cultural, a lo anerior, la alcaldesa le pide al equipo de planeación presente en el espacio revisar la meta de 36 eventos para el cuatrenio ya que 24 de esas obedecen a los preupuestos participativos y las otras 12 a temas que se prioricen desde el fondo de desarrollo local, queda pendiente por revisar el tema en un espacio adicional.

Por ultimo, se realiza la lectura de lo concertado para aprobación por parte de los presentes, se fijan los compromisos, se dan los agradecimientos por parte de los presentes y siendo las 7:00pm, se da por terminado el espacio de concertación, de la línea étnica diferencial con los comunidades Negras, Afrocolombianas en la localidad de Santa Fe.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|---|
| 1 | Convocar a las comunidades Negras, Afrocolombianas para la formulación y definición de las fechas de ejecución de las iniciativas concertadas | Alcaldía Local Santa Fe | Entre el 27 y el 31 de enero del 2025 |

Elaborada por: Evelin Quiñones

Fecha de la próxima reunión: Por confirmar

Lugar de la próxima reunión: Por confirmar

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GTD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso: DOLA 76083

| | |
|---|---|
| Objeto de la reunión: | Concertacion linea etnica diferencial comunidades Negras, Afrocolombianas |
| Fecha: | 12/12/2024 |
| Lugar: | Alcaldia local Santa Fe |
| Dependencia: | Participacion ciudadana |
| Hora de inicio: | 5:30pm |
| Hora de finalización: | 7:00pm |
| Nombre del Responsable: | Evelin Quiñonez |
| Modalidad: | X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta |

| TIPO DE DOCUMENTO | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídica o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | ENTIDAD Y DEPENDENCIA | CARGO: ASESOR | CARGO: DIRECTIVO | CARGO: PROFESIONAL | CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO | CARGO: AUXILIAR | TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA | TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL | TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB | TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CC | 1016040953 | Andres Tenorio | — | ALSF | | | V | | | | | | X | henry.tenorio@gobierno | |
| CC | 1049029150 | Lecky Verney | | ALSF | | | X | | | | | | X | lapateiin@hotmail.com | |
| CC | 1030633297 | Evelin Quiñonez | — | ALSF | | | X | | | | | | X | participacionx ciudad | Evelin Quiñonez |
| CC | 80.195.261 | Henry Valencia coño | | IDPAC | | | X | | | | | | X | henryvalenciacoño@Gmail.com | |
| CC | 14.135.976 | Oscar J. Nuñez | - | FDLSF | | | X | | | | | | X | Oscar.Nunez@gobiernobogota | |
| CC | 1076325132 | Darwin Mosquera | — | DAE-SACNARP | | | X | | | | | | X | darwin.mosquera@gobiernobogota | |
| CC | 11809480 | Jose Tovar | | DAE- SACNARP | | | X | | | | | | X | jose.tovar@gobiernobogota.gov.co | |
| CC | 1019160050 | Catherine Arcy | | ALSF | | | | | | | | | | Alcaldiasantafes | |

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe por datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a obtener información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver [LEY 1581]: Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co, contenido accesible en gratuito.edu

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

# EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Objeto de la reunión:** | Concertación línea étnica diferencial comunidades Negras Afrocolombianas | | |
| **Fecha:** | 12/12/2024 | **Hora de inicio:** 5:50pm | **Modalidad:** X Presencial; — Virtual; — Telefónica; — Mixta |
| **Lugar:** | Alcaldía Local Santa Fe | **Hora de finalización:** 7:00pm | |
| **Dependencia:** | Participación ciudadana | **Nombre del Responsable:** Evelin Quiñonez | |

| TIPO DE DOCUMENTO | NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal) | NOMBRE IDENTITARIO | CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO | LOCALIDAD | ZONA | EDAD | SEXO ASIGNADO AL NACER | IDENTIDAD DE GÉNERO | ORIENTACIÓN SEXUAL | PERTENENCIA ÉTNICA | DISCAPACIDAD | CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL | ¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 51550619 | ESPERANZA BIOHO | LA BICHO | esperanzabiohogmail.com 91 | | | 60 | F | | | NEGRA | | | | |
| | 25334800 | VELEZ VILLAFLORA | ASCUDEL | abogadaysocia@hotmail.com | | | 69 | | | | NEGRA | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |

Convenciones

| 1. Urbano | 1. Unico | 1. Heterosexual | 1. Gitano | 1. Ninguna | 1. Física | 1. Ninguna |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2. Rural | 2. Simple | 2. Homosexual | 2. Raizal | 2. Negro o Afrocolombiano | 2. Auditiva | 2. Habitante de calle |
| | 3. Transformista | 3. Bisexual | 3. Palenquero | 3. Palenquero | 3. Visual | 3. Víctima del conflicto armado |
| | 4. Transmasculino | 4. Pansexual | 4. Raizal | 4. Raizal | 4. Cognitiva | 4. Desplazado |
| | 5. No Binario | 5. No definido | 5. Rom | 5. Rom | 5. Psicosocial | 5. Migrante venezolano |
| | 6. No definido | | 6. No definido | 6. No definido | 6. Múltiple | 6. Migrante no venezolano |
| | | | | | 7. Ninguna | 7. Ninguna de las anteriores |

Condición poblacional - diferencial

1. Identidad Religiosa
2. Campesino/a
3. Víctima del conflicto armado
4. Desplazado
5. Migrante venezolano
6. Migrante no venezolano
7. Ninguna de las anteriores

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como canal habilitado del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para acciones estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver S.M.-M-02 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/atencion-integral-discapacidad